República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá - Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA EUGENIA LÓPEZ MONTOYA Cédula 1053804763 (Madre), EDGAR ALEXANDER MUÑOZ Cédula 1018432133 (Padre) de TOMAS ALEJANDRO MUÑOZ LÓPEZ Tarjeta de Identidad 1140924752, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita para NOTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN No 659 de fecha AGOSTO 06 de 2020 por la cual se DECLARA EN VULNERACIÓN O AMENAZA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13584735

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/08/2020

Desfijar el: 27/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HENRY DAVID GARCIA VERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.